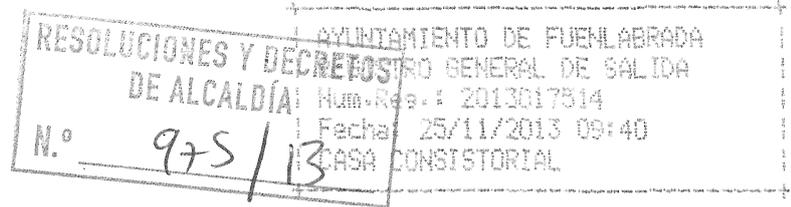




Ayuntamiento de  
FUENLABRADA



D. Manuel Robles Delgado, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicta el siguiente,

### DECRETO

**RESULTANDO:** Que en la Junta de Gobierno Local de 29 de Julio de 2013 se aprobaron las bases de convocatoria para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de Oficial de Carpintería para el Servicio de Mantenimiento de Edificios Públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**RESULTANDO:** Que en la Junta de Gobierno Local de 19 de Agosto de 2013 se aprobó la corrección de error material en las bases de convocatoria para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de Oficial de Carpintería para el Servicio de Mantenimiento de Edificios Públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

**RESULTANDO.-** Que mediante Resolución de Alcaldía nº 826/13 de 16 de Octubre de 2013 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la elaboración de esta bolsa de empleo.

**RESULTANDO-** Que finalizado este proceso selectivo, en el Acta del Tribunal Calificador de 18 de Noviembre de 2013, el Tribunal Calificador propone la constitución de la siguiente Bolsa de Empleo y nº de orden de acuerdo a las bases de convocatoria:

Nº ORDEN	NOMBRE	CALIFICACIÓN TOTAL
1	MORENO RODRIGO, JOSE	24,32
2	RODRÍGUEZ CARVAJAL, JOSÉ ANTONIO	18,82
3	GONZÁLEZ ALONSO, ELADIO MELCHOR	15,49
4	TORRES COTA, DAVID	15,41
5	POZA VILLALBA, FRANCISCO JAVIER	15,32
6	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO	14,99
7	ACEVEDO GONZÁLEZ, RUBEN	14,66
8	NAVARRO RUBIO, JOSÉ ANTONIO	14,49
9	LATORRE LÓPEZ, ANTONIO	14,49
10	GONZÁLEZ DE LA CUEVA, JUAN ANTONIO	14,15
11	TRIGO SÁNCHEZ, ROBERTO CARLOS	13,57
12	CAÑESTRO SANTANA, IVÁN	13,32
13	ALONSO MARTÍN, RAFAEL	12,32

**CONSIDERANDO.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 124.i), en la redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local.

Por todo lo anteriormente expuesto, **HE RESUELTO,**



**PRIMERO.**- Aprobar la constitución de la bolsa de empleo temporal Oficial de Carpintería para el Servicio de Mantenimiento de Edificios Públicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada., con el siguiente nº de orden:

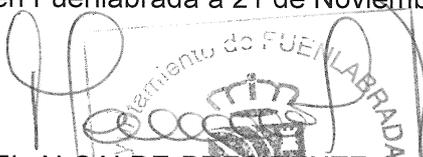
Nº ORDEN	NOMBRE
1	MORENO RODRIGO, JOSE
2	RODRÍGUEZ CARVAJAL, JOSÉ ANTONIO
3	GONZÁLEZ ALONSO, ELADIO MELCHOR
4	TORRES COTA, DAVID
5	POZA VILLALBA, FRANCISCO JAVIER
6	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO
7	ACEVEDO GONZÁLEZ, RUBEN
8	NAVARRO RUBIO, JOSÉ ANTONIO
9	LATORRE LÓPEZ, ANTONIO
10	GONZÁLEZ DE LA CUEVA, JUAN ANTONIO
11	TRIGO SÁNCHEZ, ROBERTO CARLOS
12	CAÑESTRO SANTANA, IVÁN
13	ALONSO MARTÍN, RAFAEL

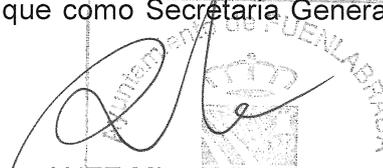
**SEGUNDO.**- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación. (art. 46 de la antecitada Ley).

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo y previo, pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes y en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre en su redacción dada por la Ley 4/1999, y el artículo 52 de la Ley de Bases de Régimen Local.

Igualmente, se puede utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que como Secretaria General doy fe en Fuenlabrada a 21 de Noviembre de 2013.

  
EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Alcaldía

  
ANTE MI  
LA SECRETARIA GENERAL  
Secretaría General